



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE

**CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO**  
**POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Consejo Diocesano de CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## *Reconocimiento de ingresos*

### El riesgo

La misión de la Entidad, dar asistencia a personas en situaciones de vulnerabilidad y cubrir necesidades básicas para personas y familias sin recursos, la hace receptora de subvenciones, donativos y legados. El reconocimiento de estos ingresos es un área susceptible de incorrección material, particularmente en lo referente a la correlación de ingresos y gastos y al cumplimiento de las condiciones establecidas que, en caso de incumplirse, podría dar lugar a la devolución de los mismos. Este riesgo se ha visto especialmente afectado en el ejercicio 2024 por la recepción de donativos de importe muy relevante vinculados a la DANA en Valencia, cuya magnitud y circunstancias han limitado la posibilidad de efectuar todas las entregas a los terceros beneficiarios dentro del propio ejercicio.

### Respuesta del auditor

Nuestro enfoque de auditoría para abordar el riesgo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados al cumplimiento de las condiciones impuestas a la Entidad en las subvenciones concedidas y en la gestión de donativos extraordinarios, como la realización de pruebas sustantivas. Hemos comprobado que el ingreso se registra en el ejercicio en el que se incurren los gastos específicos que están financiando, cumpliendo así con la correlación entre ingresos y gastos. Adicionalmente, hemos evaluado la información revelada en las cuentas anuales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, incluyendo la referida a los donativos extraordinarios recibidos en relación con la DANA 2024.

## **Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales**

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

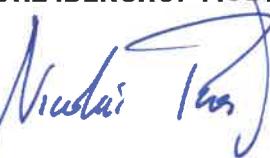
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**MOORE IBERGRUP AUDITORES, S.A.P.**



**Nicolás Pérez Haba (ROAC 17.500)**  
Socio – Auditor de Cuentas

30 de septiembre de 2025

Colón 82-5<sup>a</sup> – Valencia  
ROAC N° S-0639



MOORE IBERGRUP  
AUDITORES, S.A.P.

2025 Núm. 30/25/03257  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

**BALANCES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.076.619,82</b>	<b>5.941.370,61</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>7</b>	<b>2.092,23</b>	<b>3.245,28</b>
Aplicaciones informáticas		2.092,23	3.245,28
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>4.202.465,60</b>	<b>4.094.130,51</b>
Terrenos y construcciones		3.683.390,24	3.677.287,56
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		519.075,36	416.842,95
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>6</b>	<b>1.061.400,69</b>	<b>1.135.042,86</b>
Terrenos		340.763,79	380.076,52
Construcciones		720.636,90	754.966,34
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>810.661,30</b>	<b>708.951,96</b>
Instrumentos de patrimonio	<b>9.4</b>	246.858,30	150.249,03
Créditos a terceros	<b>9.3 y 23.2</b>	60.000,00	60.000,00
Valores representativos de deuda	<b>9.3.1</b>	497.698,00	493.237,93
Otros activos financieros	<b>9.3</b>	6.105,00	5.465,00
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>27.074.519,72</b>	<b>8.927.783,75</b>
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>9.3 y 13</b>	<b>254.592,70</b>	<b>991.317,17</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>1.423.908,74</b>	<b>945.561,63</b>
Deudores varios	<b>9.3</b>	819.657,39	373.127,49
Activos por impuesto corriente	<b>16.1</b>	844,36	200,31
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>16.1</b>	603.406,99	572.233,83
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>4.093.553,96</b>	<b>4.720.091,40</b>
Otros instrumentos de patrimonio	<b>9.4</b>	1.943.553,96	2.059.674,30
Créditos a empresas	<b>9.3 y 23.2</b>	-	150.000,00
Valores representativos de deuda	<b>9.3.1</b>	-	990.207,58
Otros activos financieros	<b>9.3</b>	2.150.000,00	1.520.209,52
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9.2</b>	<b>21.302.464,32</b>	<b>2.270.813,55</b>
Tesorería		21.302.464,32	2.270.813,55
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>33.151.139,54</b>	<b>14.869.154,36</b>

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Resultados y la Memorià adjunta que consta de 27 Notas.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

**BALANCES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.773.810,73</b>	<b>9.201.850,60</b>
Fondos propios	15	6.152.455,78	5.690.425,79
Dotación fundacional	15.1	5.690.425,79	5.262.882,81
Fondo social		5.690.425,79	5.262.882,81
Resultado del ejercicio	3	462.029,99	427.542,98
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20.1	3.462.937,70	3.505.211,20
Ajustes por cambios de valor	12.1	158.417,25	6.213,61
Activos financieros disponibles para la venta		158.417,25	6.213,61
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.758.602,55</b>	<b>2.848.560,00</b>
Deudas a largo plazo	10.2	4.758.602,55	2.848.560,00
Otros pasivos financieros		4.758.602,55	2.848.560,00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>18.618.726,26</b>	<b>2.818.743,76</b>
Deudas a corto plazo	10.2	18.127.382,07	2.457.703,15
Otros pasivos financieros		18.127.382,07	2.457.703,15
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		491.344,19	361.040,61
Proveedores	10.2	99.147,78	45.144,52
Acreedores varios	10.2	2.000,00	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10.2	128.656,33	103.087,66
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.1	261.540,08	212.808,43
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>33.151.139,54</b>	<b>14.869.154,36</b>

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 27 Notas.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas a la Memoria	2024	2023
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>17.1</b>	<b>10.069.606,59</b>	<b>7.346.363,11</b>
Cuotas de afiliados y usuarios		650.824,84	661.373,09
Aportaciones de usuarios		18.992,35	19.846,73
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.146.708,43	2.350.443,50
Subvenciones, donaciones y legados de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<b>20.1</b>	<b>5.253.080,97</b>	<b>4.314.699,79</b>
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>17.2</b>	<b>(3.804.784,02)</b>	<b>(1.741.466,31)</b>
Ayudas monetarias		(3.798.725,80)	(1.741.466,31)
Reintegro de subvenciones donaciones y legados		(6.058,22)	-
<b>Otros Ingresos explotación</b>	<b>6</b>	<b>4.043,98</b>	<b>7.219,79</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.043,98	7.219,79
<b>Gastos de personal</b>	<b>17.2</b>	<b>(4.640.606,16)</b>	<b>(4.276.075,15)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		(1.483.886,05)	(1.443.954,60)
Servicios exteriores	<b>17.2</b>	(1.482.293,86)	(1.442.248,97)
Tributos		(1.592,19)	(1.705,63)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(161.741,78)</b>	<b>(138.850,15)</b>
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	<b>20.1</b>	<b>378.105,39</b>	<b>472.583,96</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>8.061,78</b>	<b>(56.761,18)</b>
Resultado por enajenaciones y otras		8.061,78	(56.761,18)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>368.799,73</b>	<b>169.059,47</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>12.1</b>	<b>43.390,34</b>	<b>14.823,95</b>
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros	<b>12.1</b>	<b>49.839,92</b>	<b>243.659,56</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>93.230,26</b>	<b>258.483,51</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3</b>	<b>462.029,99</b>	<b>427.542,98</b>
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>3</b>	<b>462.029,99</b>	<b>427.542,98</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	<b>9.4</b>	161.408,07	114.829,89
Donaciones y legados recibidos.	<b>20.1</b>	413.533,48	477.906,88
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>574.941,55</b>	<b>592.736,77</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	<b>9.4</b>	(9.204,43)	(27.285,76)
Donaciones y legados recibidos	<b>20.1</b>	(455.806,98)	(472.583,96)
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(465.011,41)</b>	<b>(499.869,72)</b>
<b>B) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>109.930,14</b>	<b>92.867,05</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>571.960,13</b>	<b>520.410,03</b>

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados, el Balance y la Memoria adjunta que consta de 27 Notas.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA** (en adelante "la Entidad"), fue constituida en Valencia, y tiene domiciliada su sede social en la Plaza Cisneros, nº 5.

Cáritas Diocesana de Valencia tiene por misión promover, orientar, potenciar, coordinar y realizar la acción caritativa social de la Iglesia a favor de todos los necesitados de auxilio. Las principales fuentes de financiación de esta institución provienen de las cuotas de asociados, donativos y subvenciones públicas y privadas. Los órganos internos de gobierno son el Consejo Diocesano y la Comisión Permanente.

En la "Memoria de actividades del ejercicio 2024" se desarrollan con mayor detalle las actividades de la Entidad.

Cáritas Diocesana de Valencia es una Entidad Canónica y organismo oficial de la Archidiócesis de Valencia. Como Asociación Religiosa sin fines lucrativos fue constituida legalmente, y se rige por la Ley orgánica 7/1980 de 5 julio reguladora de la Libertad Religiosa, por el Real Decreto 142/1981 de 9 de enero, sobre organización y funcionamiento del Registro de Entidades Religiosas, por el Real Decreto 589/1984 de 8 de febrero, sobre Fundaciones Religiosas de la Iglesia Católica y por la ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo y demás disposiciones legales que en todo momento le sean aplicables.

En el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Según las disposiciones en vigor las presentes cuentas anuales están integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria que amplia y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados y en particular contiene una detallada descripción sobre los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad.

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

La Entidad es la de mayor activo de un conjunto de fundaciones domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, no obligadas a consolidar (Nota 11).

El detalle de los importes agregados a 31 de diciembre de 2024, así como a 31 de diciembre de 2023, de dichas Fundaciones es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Activo	44.522.360,95	26.330.659,25
Patrimonio Neto	20.062.803,19	19.098.482,22
Pasivo	24.459.557,76	6.941.399,48
Ingresos de la entidad por la actividad propia	17.426.565,05	14.076.439,29
Ayudas monetarias y otros	(3.838.851,55)	(1.777.872,38)
Excedente	407.563,10	423.424,57

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Para ello se ha aplicado lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, Real Decreto 1/2021, de 12 de enero así como en el Real Decreto 1491/2011, de 24 octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo Diocesano, el 1 de julio de 2024.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

**2.2) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

El Administrador de Cáritas Diocesana de Valencia ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Entidad continúa.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

**2.3) Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

**2.4) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación y de la cuenta de resultados, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

**2.5) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación.

**2.6) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**2.7) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes por errores.

**2.8) Moneda de presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE**

La propuesta de distribución del excedente obtenido en el ejercicio 2024, formuladas por el Consejo Diocesano para ser sometidas a aprobación, así como la distribución del excedente obtenido en el ejercicio 2023 aprobada por el Consejo Diocesano son las que se muestran a continuación:

	2024	2023
<b>Base de reparto</b>		
Excedente positivo generado en el ejercicio	462.029,99	427.542,98
	<b>462.029,99</b>	<b>427.542,98</b>
<b>Aplicación</b>		
Fondo social	462.029,99	427.542,98
	<b>462.029,99</b>	<b>427.542,98</b>

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, y con posterioridad, se valoran por dicho coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. En todo caso, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

##### *Aplicaciones informáticas*

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual.

#### 4.2) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o a su coste de producción, a excepción de los elementos adquiridos por legados y donativos, los cuales se valoran a su valor de mercado, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El precio de adquisición o coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Entidad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2	50
Instalaciones técnicas	10-20	5- 10
Maquinaria	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Elementos de transporte	12,5	8

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la Cuenta de Resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado en la Cuenta de Resultados.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

**4.3) Inversiones inmobiliarias**

Los terrenos y construcciones que la Entidad tiene destinados a la obtención de ingresos por arrendamiento o que posee con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación futura, fuera del curso ordinario de sus operaciones, se clasifican en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias. A dichos activos les son de aplicación los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

**4.4) Arrendamientos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la Cuenta de Resultados cuando se devengan.

**4.5) Instrumentos financieros**

La Entidad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión.

La Entidad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Entidad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
- Pasivos financieros a coste amortizado.

**Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Entidad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, incluso cuando se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Como sustituto del valor actual de flujos de efectivo se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto**

Un activo financiero se incluye en ésta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación.

Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, retraso en los flujos de efectivo estimados futuros y en el caso de instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores reverte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

**Pasivos financieros a coste amortizado**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Reclasificación de activos financieros**

Cuando la Entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En las operaciones de descuento de efectos, así como en cualquier otra cesión de activos financieros en las que la Entidad retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, no se dan de baja los activos financieros cedidos y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Resultados del ejercicio en que tiene lugar.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

#### **Fianzas entregadas y recibidas**

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado o recibido.

#### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.6) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto de Sociedades se calcula en función de aquellos rendimientos considerados no exentos. La Entidad queda exenta de este impuesto con la entrada en vigor de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, título II, capítulo II, artículos 6º y 7º, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

#### 4.7) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes del desarrollo ordinario de la actividad de la Entidad únicamente se registran cuando, o a medida que, se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, es decir las obligaciones a cumplir. Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

En la actividad habitual de la Entidad, las obligaciones contractuales se cumplen en un momento determinado.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo, excluyendo cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) Se ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.
- c) El cliente ha recibido y aceptado el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Entidad incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

Dado que la Entidad goza de exención fiscal sobre las operaciones que se realicen relacionadas con las actividades de su objeto social, los gastos originados en el mismo se contabilizan incluyendo el IVA como mayor importe de la compra.

#### **4.8) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital se valoran por el valor razonable del importe concedido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación de todo tipo de los bienes subvencionados, reflejándose en el pasivo del balance el importe pendiente como "Subvenciones, donaciones y legados recibidos".

Las subvenciones de explotación con carácter no reintegrable se valoran por el valor razonable del importe concedido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Resultados en el momento de su devengo. Las subvenciones para Proyectos específicos se imputan a resultados conforme se aplican al mismo, reflejándose el importe pendiente en el patrimonio neto.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Los ingresos imputables al ejercicio son las subvenciones concedidas por organismos oficiales, y otros organismos, a fin de que la Entidad pueda continuar con el desarrollo de las actividades que le son propias.

En algunos casos, y en función del criterio del devengo, las subvenciones a proyectos son plurianuales, por lo que, se registra como ingreso del ejercicio la parte de la subvención correspondiente a los gastos devengados al cierre del ejercicio. El importe correspondiente a los ingresos pendientes de imputar por estas subvenciones, según devengo, se registra como deudas a corto o a largo plazo.

#### **4.9.) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Entidad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

#### **4.10) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Los criterios seguidos para el registro y valoración de los gastos de personal son los generalmente aceptados establecidos en la normativa, no existiendo compromisos por pensiones o jubilación ni pagos basados en acciones.

Por otra parte, de acuerdo con legislación laboral vigente o por condiciones laborales pactadas, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Al cierre del ejercicio no se habían comunicado despidos no registrados de los que pudieran derivarse pasivos significativos, por lo que el Administrador no considera necesario el registro de provisiones por este concepto adicionales a los pasivos ya registrados en las presentes cuentas anuales.

#### **4.11) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Administrador informa que la Entidad, por su actividad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

#### **4.12) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación.

La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Entidad clasifica otras partes vinculadas aquellos saldos con las Entidades con las que se encuentra relacionada según el contenido del artículo 42 del Código de Comercio o existe unidad de decisión.

#### **4.13) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	1.750.314,03	-	-	-	1.750.314,03
Construcciones	3.000.925,44	66.460,68	-	-	3.067.386,12
Instalaciones técnicas y maquinaria	343.401,63	86.758,70	-	-	430.160,33
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	333.261,15	93.760,31	-	-	427.021,46
Equipos proceso de información	94.299,13	6.951,18	-	-	101.250,31
Elementos de transporte	167.085,29	-	-	-	167.085,29
<b>Total Coste</b>	<b>5.689.286,67</b>	<b>253.930,87</b>	-	-	<b>5.943.217,54</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Construcciones	(1.073.951,91)	(60.358,00)	-	-	(1.134.309,91)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(239.646,42)	(19.545,00)	-	-	(259.191,42)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(165.246,33)	(31.422,07)	-	-	(196.668,40)
Equipos proceso de información	(73.841,02)	(16.429,88)	-	-	(90.270,90)
Elementos de transporte	(42.470,48)	(17.840,83)	-	-	(60.311,31)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(1.595.156,16)</b>	<b>(145.595,78)</b>	-	-	<b>(1.740.751,94)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>4.094.130,51</b>				<b>4.202.465,60</b>

No se han producido bajas durante el ejercicio 2024.

En construcciones del ejercicio 2024 se ha registrado un alta de 33.207,49 euros por reformas en la sede de CÁRITAS (Plaza Cisneros, 5 – Valencia) y el resto (33.253,19 euros) corresponden a gastos necesarios incurridos para proceder al derribo del centro “MANANTIAL” al objeto de renovar el edificio y ampliar su capacidad.

Adicionalmente se han reconocido altas de activos en instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones, utilaje y mobiliario por un total de 85.823,57 euros correspondientes a una subvención de capital de la Diputación Provincial de Valencia concedida en 2024.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/01/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	1.658.961,67	150.270,87	(58.918,51)	-	1.750.314,03
Construcciones	2.767.729,69	266.803,75	(33.608,00)	-	3.000.925,44
Instalaciones técnicas y maquinaria	343.401,63	-	-	-	343.401,63
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	312.498,07	20.763,08	-	-	333.261,15
Equipos proceso de información	91.701,70	2.597,43	-	-	94.299,13
Elementos de transporte	52.974,45	114.110,84	-	-	167.085,29
Anticipos para inmovilizado	10.000,00	-	-	(10.000,00)	-
<b>Total Coste</b>	<b>5.237.267,21</b>	<b>554.545,97</b>	<b>(92.526,51)</b>	<b>(10.000,00)</b>	<b>5.689.286,67</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Construcciones	(1.020.915,02)	(58.316,00)	5.279,11	-	(1.073.951,91)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(225.121,42)	(14.525,00)	-	-	(239.646,42)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(138.178,72)	(27.067,61)	-	-	(165.246,33)
Equipos proceso de información	(57.061,48)	(16.779,54)	-	-	(73.841,02)
Elementos de transporte	(35.726,48)	(6.744,00)	-	-	(42.470,48)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(1.477.003,12)</b>	<b>(123.432,15)</b>	<b>5.279,11</b>	-	<b>(1.595.156,16)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>3.760.264,09</b>				<b>4.094.130,51</b>

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

Las bajas registradas en terrenos y construcciones en el ejercicio 2023 corresponden a la venta de dos legados y un terreno. Estas ventas han supuesto una pérdida para Caritas de 4.247,40 euros y un beneficio por la aplicación a resultados de los legados por importe de 77.720,73 euros.

Adicionalmente en terrenos y construcciones del ejercicio 2023 se ha registrado la compra y reforma de una nave por un coste total es de 417.074,62 euros y cuyo uso y destino será para almacenamiento. Adicionalmente se han adquirido tres vehículos por valor de 113.539,41 euros que se encuentran totalmente subvencionados para el “Hogar Residencia de Menores Mare de Déu dels Innocents i Desemparats en Torrent”.

**Elementos totalmente amortizados y en uso**

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2024	31/12/2023
Construcciones	11.592,21	11.592,21
Instalaciones técnicas	166.520,60	166.520,60
Maquinaria	33.403,81	33.403,81
Mobiliario	65.726,51	52.062,22
Equipos proceso de información	77.705,93	29.359,44
Elementos de transporte	26.500,00	-
<b>Total Elementos Totalmente Amortizados</b>	<b>381.449,06</b>	<b>292.938,28</b>

**Bienes afectos a garantías**

Al 31 de diciembre de 2024, así como a 31 de diciembre de 2023, no existen bienes afectos a garantías.

**Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2024 son las siguientes, en euros:

	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Subvenciones, Donaciones y Legados
Terrenos	1.350.988,37	-	1.350.988,37	(1.248.227,85)
Edificaciones	1.582.119,20	(449.602,86)	1.132.516,34	(966.532,64)
Instalaciones técnicas	51.126,80	(11.793,00)	39.333,80	(50.260,83)
Maquinaria	32.131,36	(12.853,14)	19.278,22	(19.793,41)
Mobiliario	142.312,58	(30.233,94)	112.078,64	(113.309,14)
Equipos informáticos	52.389,46	(47.821,04)	4.568,42	(31.907,35)
Elementos de transporte	140.585,29	(33.811,31)	106.773,98	(93.954,64)
	<b>3.351.653,06</b>	<b>(586.115,29)</b>	<b>2.765.537,77</b>	<b>(2.523.985,85)</b>

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2023 son las siguientes, en euros:

	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Subvenciones, Donaciones y Legados
Terrenos	1.350.988,37	-	1.350.988,37	(1.252.740,56)
Edificaciones	1.582.119,20	(417.959,86)	1.164.159,34	(987.214,11)
Instalaciones técnicas	38.416,52	(7.684,00)	30.732,52	(32.135,10)
Maquinaria	32.131,36	(9.638,14)	22.493,22	(22.878,10)
Mobiliario	69.199,29	(20.760,94)	48.438,35	(49.271,12)
Equipos informáticos	48.001,79	(35.820,46)	12.181,33	(32.795,20)
Elementos de transporte	140.585,29	(16.239,31)	124.345,98	(109.309,61)
	<b>3.261.441,82</b>	<b>(508.102,71)</b>	<b>2.753.339,11</b>	<b>(2.486.343,80)</b>

**Otra información**

A 31 de diciembre de 2024 la Entidad posee en su inmovilizado, terrenos y construcciones por un valor neto contable de 156.620,61 euros (159.404,61 euros en 2023) de los cuales tiene la titularidad compartida con terceros.

El detalle de estos elementos es el siguiente:

Elemento	31/12/2024			31/12/2023		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
<b>Inmovilizado con titularidad compartida:</b>						
<b>Piso</b>						
Piso	139.000,00	(28.356,00)	110.644,00	139.000,00	(26.688,00)	112.312,00
Garaje	35.000,00	(6.176,82)	28.823,18	35.000,00	(5.732,82)	29.267,18
Piso	20.000,00	(3.300,00)	16.700,00	20.000,00	(3.000,00)	17.300,00
Vehículo	571,43	(118,00)	453,43	571,43	(46,00)	525,43
<b>Total</b>	<b>194.571,43</b>	<b>(37.950,82)</b>	<b>156.620,61</b>	<b>194.571,43</b>	<b>(35.466,82)</b>	<b>159.404,61</b>

La Entidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos, salvo aquellos activos cuya titularidad es compartida con terceros, para los que no tiene contratadas pólizas.

**NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
<b>Coste:</b>					
Terrenos	380.076,52	83.095,72	(122.408,45)	-	340.763,79
Construcciones	815.055,32	152.764,20	(181.910,24)	-	785.909,28
<b>Total Coste</b>	<b>1.195.131,84</b>	<b>235.859,92</b>	<b>(304.318,69)</b>	<b>-</b>	<b>1.126.673,07</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Construcciones	(60.088,98)	(14.636,00)	9.452,60	-	(65.272,38)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(60.088,98)</b>	<b>(14.636,00)</b>	<b>9.452,60</b>	<b>-</b>	<b>(65.272,38)</b>
<b>Inv. Inmobiliarias, Neto</b>	<b>1.135.042,86</b>				<b>1.061.400,69</b>

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

Las bajas registradas en terrenos y construcciones en el ejercicio 2024 corresponden la venta de seis legados por valor de 304.318,69 euros. Estas ventas han supuesto un beneficio para Cáritas de 8.061,78 euros y un beneficio por la aplicación a resultados de los legados por importe de 295.570,55 euros.

Adicionalmente en altas del ejercicio 2024 se han registrado varios legados de terrenos y construcciones por importe de 83.095,72 euros y 152.764,20 euros respectivamente.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/01/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
<b>Coste:</b>					
Terrenos	451.981,40	175.481,71	(247.386,59)	-	380.076,52
Construcciones	694.243,69	191.853,74	(81.042,11)	10.000,00	815.055,32
<b>Total Coste</b>	<b>1.146.225,09</b>	<b>367.335,45</b>	<b>(328.428,70)</b>	<b>10.000,00</b>	<b>1.195.131,84</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Construcciones	(48.845,90)	(13.908,00)	2.664,92	-	(60.088,98)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(48.845,90)</b>	<b>(13.908,00)</b>	<b>2.664,92</b>	<b>-</b>	<b>(60.088,98)</b>
<b>Inv. Inmobiliarias, Neto</b>	<b>1.097.379,19</b>				<b>1.135.042,86</b>

Las bajas registradas en terrenos y construcciones en el ejercicio 2023 corresponden la venta de cinco legados por valor de 328.428,70 euros. Estas ventas han supuesto una pérdida para Cáritas de 52.513,78 euros y un beneficio por la aplicación a resultados de los legados por importe de 49.611,88 euros.

Adicionalmente en altas del ejercicio 2023 se han registrado varios legados de terrenos y construcciones por importe de 152.833,33 euros y 174.889,74 euros respectivamente.

El detalle de las inversiones inmobiliarias por tipos, así como el destino que se da a las mismas, es el siguiente:

Elemento	Coste	Amortización acumulada	31/12/2024		31/12/2023	
			Valor neto	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
<b>Elementos destinados para enajenación futura:</b>						
Piso	195.206,82	(19.836,02)	175.370,80	195.206,82	(15.868,02)	179.338,80
Local (*)	20.000,00	(7.900,16)	12.099,84	20.000,00	(7.415,16)	12.584,84
Casa de madera	99.822,50	(7.734,58)	92.087,92	99.822,50	(5.801,58)	94.020,92
Garajes (*)	16.129,17	(2.085,23)	14.043,94	16.129,17	(1.874,23)	14.254,94
Casa (*)	2.662,50	(365,06)	2.297,44	2.662,50	(328,06)	2.334,44
Terrenos (*)	11.708,33	-	11.708,33	11.708,33	-	11.708,33
Terrenos	403,31	-	403,31	403,31	-	403,31
Terrenos	1.368,84	-	1.368,84	1.368,84	-	1.368,84
Piso (*)	8.400,00	(411,70)	7.988,30	8.400,00	(336,70)	8.063,30
Terrenos (*)	4.000,00	-	4.000,00	4.000,00	-	4.000,00
Terrenos (*)	1.075,00	-	1.075,00	1.075,00	-	1.075,00
Terrenos (*)	3.250,00	-	3.250,00	3.250,00	-	3.250,00
Piso (*)	12.525,00	(516,62)	12.008,38	12.525,00	(420,62)	12.104,38
Terrenos	12.700,00	-	12.700,00	12.700,00	-	12.700,00
Piso	49.405,00	(948,46)	48.456,54	49.405,00	(711,46)	48.693,54
Piso (*)	32.981,25	(2.084,02)	30.897,23	32.981,25	(1.563,02)	31.418,23
Trastero (*)	150,00	(9,34)	140,66	150,00	(6,34)	143,66
Bajo (*)	20.062,50	(921,02)	19.141,48	20.062,50	(690,02)	19.372,48
Piso (*)	-	-	-	5.513,75	(221,74)	5.292,01
Terrenos	500,00	-	500,00	500,00	-	500,00
Piso	54.860,00	(10.832,17)	44.027,83	54.860,00	(10.201,17)	44.658,83

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

Local (*)	46.484,30	(2.232,00)	44.252,30	46.484,30	(1.488,00)	44.996,30
Piso (*)	82.000,00	(3.113,00)	78.887,00	82.000,00	(1.969,00)	80.031,00
Piso (*)	135.400,00	(3.800,00)	131.600,00	135.400,00	(1.900,00)	133.500,00
Garajes	10.200,00	(216,00)	9.984,00	10.200,00	(108,00)	10.092,00
Terrenos (*)	600,00	-	600,00	600,00	-	600,00
Piso (*)	21.385,87	(421,00)	20.964,87	21.385,87	(165,00)	21.220,87
Piso (*)	22.057,62	(367,00)	21.690,62	22.057,62	(143,00)	21.914,62
Garajes (*)	2.055,78	(46,00)	2.009,78	2.055,78	(18,00)	2.037,78
Piso (*)	14.508,28	(288,00)	14.220,28	14.508,28	(112,00)	14.396,28
Piso	-	-	-	114.240,00	(399,00)	113.841,00
Piso (*)	-	-	-	27.905,02	(29,00)	27.876,02
Piso (*)	114.771,00	-	114.771,00	114.771,00	-	114.771,00
Piso	130.000,00	(1.145,00)	128.855,00	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.126.673,07</b>	<b>(65.272,38)</b>	<b>1.061.400,69</b>	<b>1.195.131,84</b>	<b>(51.769,12)</b>	<b>1.092.562,72</b>

**Elementos destinados al arrendamiento**

Local	-	-	-	50.800,00	(8.319,86)	42.480,14
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50.800,00</b>	<b>(8.319,86)</b>	<b>42.480,14</b>

**Total Inv. Inmobiliarias 1.126.673,07 (65.272,38) 1.061.400,69 1.195.131,84 (60.088,98) 1.135.042,86**

(\*) *Inversiones inmobiliarias con titularidad compartida*

Las cifras incluidas en el resultado del ejercicio por ingresos y gastos relacionados con inversiones inmobiliarias son las siguientes:

<b>Descripción:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos por alquileres	3.580,48	3.043,59
<b>Resultado neto</b>	<b>3.580,48</b>	<b>3.043,59</b>

Dicho importe se incluye en el epígrafe "Ingresos accesorios y de gestión corriente" de la cuenta de resultados adjunta.

**Elementos totalmente amortizados y en uso**

A 31 de diciembre de 2024, así como a 31 de diciembre de 2023, no existen elementos totalmente amortizados.

**Bienes afectos a garantías**

A 31 de diciembre de 2024, así como a 31 de diciembre de 2023, no existen bienes clasificados como inversiones inmobiliarias afectos a garantías.

**Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2024 son las siguientes, en euros:

	<b>Coste</b>	<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Valor Neto</b>	<b>Valor Subvenciones, Donaciones y Legados</b>
Terrenos	338.535,79	-	338.535,79	(334.459,72)
Construcciones	768.137,28	(57.372,22)	710.765,06	(604.492,13)
<b>1.106.673,07</b>	<b>(57.372,22)</b>	<b>1.049.300,85</b>	<b>(938.951,85)</b>	

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2023 son las siguientes, en euros:

	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Subvenciones, Donaciones y Legados
Terrenos	377.848,52	-	377.848,52	(365.986,00)
Construcciones	797.283,32	(52.673,82)	744.609,50	(652.881,40)
	<b>1.175.131,84</b>	<b>(52.673,82)</b>	<b>1.122.458,02</b>	<b>(1.018.867,40)</b>

**Otra información**

A 31 de diciembre de 2024 la Entidad posee en su inmovilizado, terrenos y construcciones por un valor neto contable de 292.907,15 euros (328.418,18 euros en 2023), de los cuales tiene la titularidad compartida con terceros, por lo que no están afectos a la explotación y es de prever que en un futuro incierto termine enajenándolos.

El detalle de estos elementos es el siguiente:

Elemento	31/12/2024			31/12/2023		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
<b>Inmovilizado con titularidad compartida:</b>						
Local	20.000,00	(7.900,16)	12.099,84	20.000,00	(7.415,16)	12.584,84
Garaje	5.291,67	(640,60)	4.651,07	5.291,67	(575,60)	4.716,07
Piso	6.125,00	(826,61)	5.298,39	6.125,00	(742,61)	5.382,39
Garajes	1.437,50	(213,01)	1.224,49	1.437,50	(192,01)	1.245,49
Garaje	1.358,33	(209,64)	1.148,69	1.358,33	(188,64)	1.169,69
Garaje	1.916,67	(195,37)	1.721,30	1.916,67	(175,37)	1.741,30
Casa	2.662,50	(365,06)	2.297,44	2.662,50	(328,06)	2.334,44
Terrenos	11.708,33	-	11.708,33	11.708,33	-	11.708,33
Casa	8.400,00	(411,70)	7.988,30	8.400,00	(336,70)	8.063,30
Terreno	4.000,00	-	4.000,00	4.000,00	-	4.000,00
Terreno	1.075,00	-	1.075,00	1.075,00	-	1.075,00
Terreno	3.250,00	-	3.250,00	3.250,00	-	3.250,00
Piso	12.525,00	(516,62)	12.008,38	12.525,00	(420,62)	12.104,38
Piso	32.981,25	(2.084,02)	30.897,23	32.981,25	(1.563,02)	31.418,23
Trastero	150,00	(9,34)	140,66	150,00	(6,34)	143,66
Bajo	20.062,50	(921,02)	19.141,48	20.062,50	(690,02)	19.372,48
Garaje	-	-	-	5.513,75	(221,74)	5.292,01
Terreno	600,00	-	600,00	600,00	-	600,00
Bajo	21.385,87	(421,00)	20.964,87	21.385,87	(165,00)	21.220,87
Piso	22.057,62	(367,00)	21.690,62	22.057,62	(143,00)	21.914,62
Piso	2.055,78	(46,00)	2.009,78	2.055,78	(18,00)	2.037,78
Piso	14.508,28	(288,00)	14.220,28	14.508,28	(112,00)	14.396,28
Piso	-	-	-	27.905,02	(29,00)	27.876,02
	<b>114.771,00</b>	<b>-</b>	<b>114.771,00</b>	<b>114.771,00</b>	<b>-</b>	<b>114.771,00</b>
<b>Total</b>	<b>308.322,30</b>	<b>(15.415,15)</b>	<b>292.907,15</b>	<b>341.741,07</b>	<b>(13.322,89)</b>	<b>328.418,18</b>

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad que son de su propiedad, se encuentran debidamente aseguradas y no estando sujetas a ningún tipo de gravamen o garantía, si bien, la Entidad no tiene contratadas pólizas de seguro para aquellos activos cuya titularidad es compartida con terceros.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

Cesión de uso

Caritas Diocesana de Valencia a 31 de diciembre de 2024 dispone de siete (a 31 de diciembre de 2023 disponía de ocho) inmuebles cedidos por terceros que destina a sus fines, mediante contratos de cesión de uso gratuitos. Estos contratos formalizados en ejercicios anteriores, se encuentran todos ellos vencidos y se prorrogan tácitamente por periodos inferiores al año. A 31 de diciembre de 2024, en base a una estimación de las cuotas de arrendamiento correspondiente a dichos inmuebles, Cáritas Diocesana de Valencia ha registrado unos gastos por arrendamiento operativo por importe de 39.718,80 euros (39.940,00 euros en el ejercicio 2023) así como un ingreso por el mismo importe en concepto de donaciones (Nota 8.1 y 17.1).

Adicionalmente, con fecha 4 de julio de 2019 el Arzobispo de Valencia instituye en la Diócesis una Residencia de menores denominada "Mare de Déu dels Desamparats i dels Innocents" en el edificio del antiguo convento de las MM. Dominicas, propiedad del Arzobispado de Valencia, ubicado en la Calle Rui Cervol nº1 de Torrent (Valencia) y encomienda la gestión de la misma a Caritas Diocesana de Valencia. Con fecha 21 de septiembre de 2023 Cáritas Diocesana de Valencia cede el uso gratuito de la explanada, aulas, almacén y terreno agrícola de dicho convento a la Fundación José María Haro Intra por un periodo de 10 años. A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 Caritas Diocesana de Valencia no ha registrado importe alguno correspondientes al inmueble encomendado por el Arzobispo, así como por las cesiones de uso gratuitas formalizadas con la Fundación.

Por otro lado, la Nave y despacho de la primera planta del Centro Integral de Empleo sitos en terrenos de la Parroquia del Santísimo Cristo de Quart de Poblet fueron cedidos a Caritas Diocesana de Valencia el 5 de julio de 2003 por un periodo de 30 años con carácter gratuito. Con fecha 26 de febrero de 2010 se estipula mediante modificación de este contrato la subrogación en la posición de cesionaria a la "Fundación José María Haro- Intra". Durante el periodo transcurrido entre el contrato inicial y la fecha en que la Fundación se subroga, Caritas Diocesana de Valencia acometió en dicha nave unas reformas que a 31 de diciembre de 2024 figuran en su inmovilizado como más valor de las Construcciones por importe un valor neto contable de 503.834,25 euros (519.758,25 euros a 31 de diciembre de 2023) y por los cuales percibió subvenciones de las cuales 365.446,26 euros (376.866,49 euros a 31 de diciembre de 2023) se encuentran pendientes de imputar a resultado.

Así mismo a 31 de diciembre de 2024 Caritas Diocesana de Valencia ha cedido de forma gratuita por un periodo determinado tres inmuebles a otras Entidades. Estos activos provenientes de legados que se encuentran pendientes de imputar a resultado figuran en su inmovilizado por un valor neto contable de 121.530,52 euros (123.461,52 euros a 31 de diciembre de 2023), así como en el patrimonio neto por dicho importe, sin que se haya registrado importe alguno por las cesiones.

**NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	15.469,77	356,95	-	15.826,72
<b>Total Coste</b>	<b>15.469,77</b>	<b>356,95</b>	-	<b>15.826,72</b>
 <b>Amortización Acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	(12.224,49)	(1.510,00)	-	(13.734,49)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(12.224,49)</b>	<b>(1.510,00)</b>	-	<b>(13.734,49)</b>
 <b>Inmovilizado Intangible, Neto</b>	<b>3.245,28</b>			<b>2.092,23</b>

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	15.469,77	-	-	15.469,77
<b>Total Coste</b>	<b>15.469,77</b>	-	-	<b>15.469,77</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	(10.714,49)	(1.510,00)	-	(12.224,49)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(10.714,49)</b>	<b>(1.510,00)</b>	-	<b>(12.224,49)</b>
<b>Inmovilizado Intangible, Neto</b>	<b>4.755,28</b>			<b>3.245,28</b>

**Elementos totalmente amortizados y en uso**

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Aplicaciones informáticas	9.415,35	9.429,45
	<b>9.415,35</b>	<b>9.429,45</b>

**NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**8.1) Arrendamientos operativos**

**La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:**

El cargo a los resultados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 109.502,26 euros (119.981,37 euros en 2023), de los cuales ningún importe se corresponde a cuotas contingentes. (Nota 17.2)

Dicho importe incluye 39.718,80 euros (38.940,00 euros en 2023) correspondiente a la estimación de las cuotas de arrendamiento correspondiente a los inmuebles cedidos a la Entidad para sus fines, registrándose dicha cesión como un ingreso por el mismo importe en concepto de donaciones.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hasta 1 año	43.500,96	42.650,85
Entre uno y cinco años	174.003,84	170.603,40
Más de 5 años	231.721,76	270.122,06
	<b>449.226,56</b>	<b>483.376,31</b>

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

**La información de los arrendamientos operativos que la Entidad arrienda a terceros es la siguiente:**

El abono a los resultados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 3.580,48 euros (3.043,59 euros en 2023), de los cuales ningún importe se corresponde a cuotas contingentes.

**NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS**

**9.1) Categorías de activos financieros**

El detalle de activos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Activos Financieros a Largo Plazo</b>						
<b>Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.3)</b>						
	497.698,00	493.237,93	66.105,00	65.465,00	563.803,00	558.702,93
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto (Nota 9.4)</b>	<b>246.858,30</b>	<b>150.249,03</b>	-	-	<b>246.858,30</b>	<b>150.249,03</b>
<b>Total Activos Financieros a Largo Plazo</b>	<b>744.556,30</b>	<b>643.486,96</b>	<b>66.105,00</b>	<b>65.465,00</b>	<b>810.661,30</b>	<b>708.951,96</b>
<b>Activos Financieros a Corto Plazo</b>						
<b>Efectivo y otros activos líquidos (Nota 9.2)</b>						
	-	-	21.302.464,32	2.270.813,55	21.302.464,32	2.270.813,55
<b>Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.3)</b>	<b>-</b>	<b>990.207,58</b>	<b>3.224.250,09</b>	<b>3.034.654,18</b>	<b>3.224.250,09</b>	<b>4.024.861,76</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto (Nota 9.4)</b>	<b>1.943.553,96</b>	<b>2.059.674,30</b>	-	-	<b>1.943.553,96</b>	<b>2.059.674,30</b>
<b>Total Activos Financieros a Corto Plazo</b>	<b>1.943.553,96</b>	<b>3.049.881,88</b>	<b>24.526.714,41</b>	<b>5.305.467,73</b>	<b>26.470.268,37</b>	<b>8.355.349,61</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>2.688.110,26</b>	<b>3.693.368,84</b>	<b>24.592.819,41</b>	<b>5.370.932,73</b>	<b>27.280.929,67</b>	<b>9.064.301,57</b>

**9.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas corrientes	21.293.583,07	2.261.772,10
Caja	8.881,25	9.041,45
<b>Total</b>	<b>21.302.464,32</b>	<b>2.270.813,55</b>

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

**9.3) Activos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 13)	-	-	-	394.275,81
Usuarios y otros deudores de la actividad propia partes vinculadas (Nota 13 y 23.2 )	-	254.592,70	-	597.041,36
Deudores partes vinculadas (Nota 23.2)	-	128.609,37	-	19.056,06
Deudores terceros	-	691.048,02	-	354.071,43
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	-	<b>1.074.250,09</b>	-	<b>1.364.444,66</b>
<b>Inversiones financieras</b>				
Otros valores representativos (Nota 9.3.1)	497.698,00	-	493.237,93	990.207,58
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>				
A otras partes vinculadas (Nota 23.2)	60.000,00	-	60.000,00	150.000,00
Imposiciones	-	2.150.000,00	-	1.520.000,00
Fianzas y depósitos	6.105,00	-	5.465,00	209,52
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>563.803,00</b>	<b>2.150.000,00</b>	<b>558.702,93</b>	<b>2.660.417,10</b>
<b>Total Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>563.803,00</b>	<b>3.224.250,09</b>	<b>558.702,93</b>	<b>4.024.861,76</b>

**9.3.1) Inversiones financieras a Coste Amortizado**

El detalle de las Inversiones financieras a coste amortizado es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Obligaciones y bonos	497.698,00	-	493.237,93	990.207,58
	<b>497.698,00</b>	-	<b>493.237,93</b>	<b>990.207,58</b>

**9.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto**

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto, es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
Inversiones financieras	246.858,30	1.943.553,96	150.249,03	2.059.674,30
<b>Total</b>	<b>246.858,30</b>	<b>1.943.553,96</b>	<b>150.249,03</b>	<b>2.059.674,30</b>

**9.5) Otra información relativa a activos financieros**

**9.5.1) Reclasificaciones**

No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

**9.5.2) Información relacionada con riesgo de crédito y con la cuenta de pérdidas y ganancias**

La información de activos financieros relacionada con el riesgo de crédito y con la cuenta de pérdidas y ganancias es la que se detalle en la Nota 12.1.

**9.5.3) Activos cedidos y aceptados en garantía**

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 no existen activos cedidos o pignorados en garantía.

**NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS**

**10.1) Categorías de pasivos financieros**

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Derivados y Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>				
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)	4.758.602,55	2.848.560,00	4.758.602,55	2.848.560,00
<b>Total Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>4.758.602,55</b>	<b>2.848.560,00</b>	<b>4.758.602,55</b>	<b>2.848.560,00</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>				
Débitos y partidas a pagar (Nota 10.2)	18.357.186,18	2.605.935,33	18.357.186,18	2.605.935,33
<b>Total Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>18.357.186,18</b>	<b>2.605.935,33</b>	<b>18.357.186,18</b>	<b>2.605.935,33</b>
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>23.115.788,73</b>	<b>5.454.495,33</b>	<b>23.115.788,73</b>	<b>5.454.495,33</b>

**10.2) Pasivos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Proveedores	-	101.147,78	-	45.144,52
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>101.147,78</b>	<b>-</b>	<b>45.144,52</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Deuda con partes vinculadas (Nota 23.2)	-	473.303,05	-	19.056,03
Deudas transformables en subvenciones (Nota 20.2)	4.758.362,55	17.661.834,53	2.848.350,00	2.437.788,12
Fianzas recibidas	240,00	-	210,00	-
<b>Préstamos y otras deudas</b>	<b>4.758.602,55</b>	<b>18.135.137,58</b>	<b>2.848.560,00</b>	<b>2.456.844,15</b>
Partidas pendientes de aplicación	-	(7.755,51)	-	859,00
Personal	-	128.656,33	-	103.087,66
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>4.758.602,55</b>	<b>18.256.038,40</b>	<b>2.848.560,00</b>	<b>2.560.790,81</b>
<b>Total Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>4.758.602,55</b>	<b>18.357.186,18</b>	<b>2.848.560,00</b>	<b>2.605.935,33</b>

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA  
Cuentas Anuales del ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024, la Entidad ha recibido aportaciones y donativos extraordinarios por importe total de 19.168.532,51 euros, procedentes de personas físicas, jurídicas y entidades públicas, destinados a atender las necesidades derivadas de la DANA ocurrida en la Comunidad Valenciana en octubre de 2024.

A la fecha de cierre del ejercicio, la mayor parte de los fondos recibidos permanecía pendiente de aplicación efectiva a los programas específicos de ayuda y reconstrucción, por lo que la Entidad ha considerado que no concurren las condiciones necesarias para su reconocimiento como ingreso en el ejercicio 2024.

En consecuencia, y de conformidad con los principios contables de prudencia y correlación de ingresos y gastos, los importes recibidos se han registrado en el pasivo del balance bajo el epígrafe “Deudas transformables en subvenciones”, permaneciendo pendientes de aplicación hasta que se produzca su efectiva utilización en los programas de ayuda a los afectados.

De acuerdo con la planificación de actuación aprobada por la Entidad, se prevé que, del total de fondos recibidos, 15.500.000,00 euros se apliquen durante el ejercicio 2025, clasificados como pasivos a corto plazo, y el importe restante, 3.668.532,51 euros, se destine a actuaciones que se desarrollarán previsiblemente a lo largo del ejercicio 2026, clasificándose como pasivos a largo plazo.

**10.3. Otra información relativa a pasivos financieros**

**10.3.1) *Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias***

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 no hay impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**10.3.2) *Incumplimiento de obligaciones contractuales***

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los saldos con terceros.

**NOTA 11. ENTIDADES VINCULADAS**

La Entidad mantiene vinculaciones con varias Fundaciones, en la cuales, según sus estatutos, en caso de disolución de las mismas, el remanente de estas revertiría al Patrimonio de Caritas Diocesana, así como con una Sociedad. La denominación, domicilio social y actividad de estas Fundaciones y Sociedad es el que se describe en el cuadro siguiente:

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

<b>Denominación</b>	<b>Domicilio Social</b>	<b>Actividad</b>
Fundación Arzobispo Miguel Roca	C/Padre Esteban Pernet, nº1. Valencia	Fundación que ostenta desde enero de 1998 la personalidad jurídica de Centre Valencià de Solidaritat y que desarrolla desde 1985 en Valencia el programa terapéutico educativo ubicado dentro del marco de referencia filosófico-ético-pedagógico de "Proyecto Hombre", para prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones con sustancia y comportamentales de cualquier nivel. Presta sus servicios mediante sendos contratos firmados con la Administración en "Centros de día" y "Comunidades Terapéuticas", la Fundación atiende a una media de 370 personas en sus programas.
Fundación Jose María Haro-INTRA	Plaza Cisneros, 5. Valencia	La Fundación José Mª Haro-INTRA fue creada por Cáritas Diocesana de Valencia en 2004, para facilitar la formación e integración socio-laboral de personas que tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo. Durante el año 2011 diversos programas de Cáritas Diocesana de Valencia han derivado personas atendidas al Programa de Orientación Sociolaboral (POLS). A finales de 2015, se han derivado talleres a otras entidades, acordándose dejar a la entidad sin actividad en 2015, manteniéndose como entidad patrimonial poseedora de participaciones en empresas del grupo y asociadas y prestando asesoramiento en materia de formación e integración socio laboral. En Patronato del 30 de junio de 2021, se acordó aprobar la creación de un Programa de Formación Profesional para el Empleo, así como la contratación de técnicos para que desarrollaran la actividad de la Fundación.
Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats	Domicilio social en Basílica Nuestra Señora de los Desamparados. Plaza de la Virgen, s/nº. Valencia, y dependencias administrativas en calle Universidad, nº 4 - 2º - 15 de Valencia	En enero de 2011 la Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats (MAIDES) asumió la gestión del Programa de atención a enfermos crónicos y terminales de sida de Cáritas Diocesana de Valencia, con la transferencia del Hogar Mas al Vent y la vivienda Siquem. Desde 2009 ya se ocupaba de las viviendas Vilablanca y Vilafarell para la atención e inserción en la sociedad de las personas con trastorno mental severo. La Fundación MAIDES, además, lleva a cabo un programa de acompañamiento domiciliario para dar apoyo y atención continuada a las personas que han finalizado el programa. En el primer trimestre del ejercicio 2012, por problemas financieros, se ha cerrado el programa SIDA reubicando a los enfermos en otras residencias de la Comunidad Valenciana, con lo que la actividad de la fundación desde 2012 ha sido la atención a enfermos mentales fundamentalmente.
Fundación San Antonio de Benagéber	Avda. Benagéber, s/nº San Antonio de Benagéber (Valencia)	La Residencia de Mayores de la Fundación San Antonio de Benagéber presta sus servicios desde el año 1979. Emprende su proyecto contando con la colaboración de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, con el fin de garantizar una atención humana y espiritual a todos los residentes del centro. Cuenta en la actualidad con 68 plazas para personas mayores dependientes, en régimen de concierto con Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y con 10 Plazas Sociales destinadas a atender a personas mayores en riesgo de exclusión social, que por alguna razón no pueden acceder a las plazas concertadas.
Arropa, S.L.U.	C/ Santísimo Cristo, 98, de Quart de Poblet (Valencia).	ARROPA VALENCIA, S.L.U., empresa de inserción, fue constituida en Valencia, el 21 de enero de 2011. Con fecha 8 de mayo de 2014 cambia su anterior denominación FEMPERSONES, S.L.U. Tiene por objeto como fin primordial la inserción socio-laboral de personas que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral, por estar en situación de riesgo de exclusión social, o con riesgo de padecerla, mediante el desarrollo de un proyecto de integración que les permita acceder al mercado ordinario de trabajo.

**CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA**  
**Cuentas Anuales del ejercicio 2024**

El resumen del patrimonio neto de estas Fundaciones y Sociedades a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<b>Fundación - Sociedad</b>	<b>Dotación Fundacional - Capital</b>	<b>Reservas y otras aportaciones de socios</b>	<b>Subvenciones</b>	<b>Ajustes por cambio de valor</b>	<b>Excedente/ Resultado del Ejercicio</b>	<b>Total Patrimonio Neto</b>
Fundación Arzobispo Miguel Roca	6.010,12	2.154.942,95	274.448,21	-	79.397,19	2.514.798,47
Fundación Jose María Haro- Intra	30.000,00	139.531,30	146.276,37	-	21.623,82	337.431,49
Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats	5.000,00	1.053.626,10	616.693,82	-	(5.301,57)	1.670.018,35
Fundación San Antonio de Benagéber	211.364,06	5.094.721,37	123.433,30	86.448,97	(169.297,49)	5.346.670,21
Arropa Valencia, S.L.U.	174.000,00	182.783,48	44.179,30	-	19.111,16	420.073,94

El resumen del patrimonio neto de estas Fundaciones y Sociedades a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<b>Fundación - Sociedad</b>	<b>Dotación Fundacional - Capital</b>	<b>Reservas y otras aportaciones de socios</b>	<b>Subvenciones</b>	<b>Ajustes por cambio de valor</b>	<b>Excedente/ Resultado del Ejercicio</b>	<b>Total Patrimonio Neto</b>
Fundación Arzobispo Miguel Roca	6.010,12	2.059.131,22	287.031,60	-	95.811,73	2.447.984,67
Fundación Jose María Haro- Intra	30.000,00	192.790,87	121.246,25	-	(53.259,57)	290.777,55
Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats	5.000,00	1.081.924,60	541.465,46	-	(28.298,50)	1.600.091,56
Fundación San Antonio de Benagéber	211.364,06	5.121.418,64	152.044,53	863,34	(33.921,68)	5.451.768,89
Arropa Valencia, S.L.U.	174.000,00	167.304,35	39.932,54	-	15.549,61	396.786,50

La Entidad realizaba aportaciones anuales a algunas de estas Fundaciones para contribuir a los gastos de funcionamiento y fines fundacionales de estas. Con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, las ayudas entregadas por este concepto ascienden a 189.410,77 euros (190.000,00 euros en 2023). Estas entregas se encuentran registradas en la partida de "Ayudas monetarias y otras" según el detalle descrito en la Nota 17.2.

A efectos de presentación de las presentes cuentas anuales se ha considerado adicionalmente a Caritas España como parte vinculada.

**NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Entidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, y de liquidez.

**12.1) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores por legados y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.